

Junta Municipal del Censo Electoral de Plasencia

Descripción ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivística

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**
ES.10037.AHP/79
- **Título**
Junta Municipal del Censo Electoral de Plasencia
- **Fecha(s)**
1909/1984
- **Nivel de descripción**
Fondo
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**
9 cajas
5 libros

2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**
REGA000041 ** Junta Municipal del Censo Electoral de Plasencia
- **Historia institucional / Reseña biográfica**
Las Juntas Electorales fueron instauradas por el Real Decreto para la elección de procuradores a las Cortes Generales del Reino, de 20 de mayo de 1834, estableciéndose unas a nivel de partido y otras provinciales, presididas éstas por los Gobernadores Civiles. Por su parte, los jueces de Primera Instancia presidirían las Juntas de Escrutinio Generales. La Ley Electoral de 8 de agosto de 1907 estableció la creación del censo electoral, que sería formado por el Instituto Geográfico y Estadístico bajo la inspección de una Junta Central, y en relación con una Juntas Provinciales y Municipales del Censo Electoral, presididas a nivel provincial por el Presidente de la Audiencia correspondiente. La organización de las Juntas Electorales se regulará en 1977 por el Real Decreto-Ley de 18 de marzo, por el que se crea una Junta Electoral Central, Juntas Electorales Provinciales y Juntas de Zona, a las que se añadirán posteriormente las Juntas Electorales de las Comunidades Autónomas.
- **Historia Archivística**
La documentación ingresa en el archivo por transferencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia. La documentación que genera la Junta Municipal del Censo Electoral de Plasencia está supeditada a la existencia de elecciones y referéndum que han aparecido a lo largo de la Historia de España, teniendo en cuenta su dependencia a los Gobernadores Civiles y a la Administración de Justicia, puesto que ellos tienen su potestad en una primera instancia. Cronológicamente, la Junta Municipal del Censo Electoral de Plasencia, en función de la documentación transferida a este archivo, se forma en 1909, aunque cabe la posibilidad de que exista documentación anterior. Hasta el momento la documentación transferida se fecha en 1975, teniendo en cuenta que se pueda haber generado más, pero no ha llegado a este archivo.

En líneas generales, la documentación procedente del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia llegó a este archivo sin ningún tipo de ordenación ni clasificación, debido, fundamentalmente, no a la desidia administrativa sino al sistema de transporte utilizado, tanto por la falta de coordinación del centro gestor como por la falta de conocimiento del personal que efectuó dicho traslado, lo que hizo que dichos trabajos de clasificación se reiniciaran de nuevo. Los trabajos de ordenación y clasificación han producido una base de datos que contiene toda la información relativa

a dicha documentación, a nivel de Fondo. Toda la documentación ingresa en el archivo por transferencia el día 23 de julio de 2001 desde el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia (Cáceres)

- **Forma de ingreso**
Transferencia

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**

El fondo de la Junta Municipal del Censo Electoral de Plasencia se caracteriza por la existencia de una sección: Jurisdicción Electoral, que da lugar a multitud de series, entre las que destacan expedientes electorales y listas electorales, entre otras: La serie de expedientes electorales incluye expedientes generales de grupo de cabezas de familia, expedientes para la designación de locales de los colegios electorales, expediente de constitución de la Junta Municipal y expedientes de renovación de la Junta del bienio anterior, entre otras. La serie de listas electorales abarcan la lista definitiva del censo electoral y las listas de personas que conforman las mesas electorales del Distrito Electoral de Plasencia.

- **Valoración, selección y eliminación**

Conservación permanente

- **Organización**

La documentación se ha organizado siguiendo un cuadro de clasificación orgánico - funcional, tomando como base la propia documentación de la Junta Municipal del Censo Electoral de Plasencia conteniendo:

- Boletines oficiales y prensa (1930 - 1984)
- Elecciones (1931 - 1971)
- Expedientes electorales (1909 - 1975)
- Instrucciones (1970)
- Junta de estimación (1956)
- Libros registro (1922 - 1952)
- Listas electorales (1922 - 1973)
- Referéndum (1966)

Solamente aparece una sola institución productora, la Junta Municipal del Censo Electoral de Plasencia, aunque dicho cuadro pertenece a un Grupo de Fondos más amplio. Principalmente, la documentación se ha ordenado por año y número de expedientes.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**

Acceso libre, sólo se limitará por motivos de conservación.

- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias de todos los documentos que legalmente puedan ser consultados y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**

Español: Spa

- **Características físicas y requisitos técnicos**

Buen estado de conservación en general.

- **Instrumentos de descripción**

- Inventario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Plasencia.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Unidades relacionadas por procedencias**

El fondo puede relacionarse con toda la documentación electoral generada por el fondo Gobierno Civil de Cáceres y con la sección Elecciones de los fondos de Ayuntamientos.

6. ÁREA DE NOTAS

- **Notas**

Desde la llegada de la documentación al Archivo Histórico Provincial de Cáceres se inició la ordenación por parte del personal de esta institución. Posteriormente las funciones de ordenación, clasificación, descripción e informatización fueron realizadas por Ana Belén Barroso Campón y Juan Antonio Fernández Toro durante 2005 y 2006

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero**

Descripción realizada por M^a Montaña Paredes Pérez en noviembre de 2010.

Fuente empleada: GARCÍA GARCÍA, M^a Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña. Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Mérida: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2006. ISBN 84-7671-920-5.

- **Reglas o normas**

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1^a ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2^a ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1^a versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2^a de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

- **Fecha de la descripción**

2010-11-10